

CÓDIGO DE CONDUCTA

NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA



KNORR-BREMSE



DEAR COLLEAGUES,

Increasing globalization, growing competition as well as social and climate policy challenges worldwide: It has never been so important for an international company to operate by unified standards. Acting with integrity, responsibility and in an exemplary manner is a part of Knorr-Bremse Group's company concept as a global technology leader. Therefore, in addition to our corporate values, we have adopted a Code of Conduct, the binding principles and rules of which apply to all of us as Knorr-Bremse employees.

A POLICY FOR ALL EMPLOYEES WORLDWIDE

This Code of Conduct is designed to provide guidance for all of us in our interactions with employees, colleagues, as well as with our customers, business partners and for our behaviour in the social environment in which we operate. It sets standards of an integrated and correct business conduct and helps us maintain an ethical and legitimate behaviour in our daily work. We expect all employees not only to observe internal regulations, but also to comply with all laws, avoid conflicts of interest, safeguard the company's assets, support workplace safety, ensure high product quality, respect climate and environmental protection and to operate in conformity with our corporate values and principles. Over the past few years, the Code of Conduct has enabled us to create a working environment at Knorr-Bremse that is characterized by integrity, respect and fair and responsible behaviour. We would like to maintain and further strengthen this success. Therefore, please continue to complete the eLearning on this Code of Conduct every two years.

ESTIMADOS EMPLEADOS:

Una creciente globalización, una mayor competencia, así como retos de política social y climática en todo el mundo: nunca ha sido tan importante que una empresa internacional opere con base en estándares unificados. Actuar con integridad, responsabilidad y de forma ejemplar forma parte de la concepción de empresa del Grupo Knorr-Bremse como líder tecnológico mundial. Por lo tanto, además de nuestros valores corporativos, hemos adoptado un Código de Conducta, cuyos principios y reglas vinculantes se aplican a cada uno de nosotros como empleados de Knorr-Bremse.

UNA POLÍTICA PARA TODOS LOS EMPLEADOS DEL MUNDO

Este Código de Conducta está diseñado para proporcionarnos a todos nosotros las directrices para interactuar con empleados, compañeros, así como con clientes, socios comerciales y para guiar el comportamiento en el entorno social en el que operamos. Establece las normas de una conducta comercial integrada y adecuada y nos ayuda a mantener un comportamiento ético y legítimo en nuestro trabajo diario. Esperamos que todos los empleados respeten las directrices internas, y cumplan asimismo con las leyes, eviten conflictos de interés, salvaguarden el activo de la empresa, apoyen la seguridad en el lugar de trabajo, garanticen la alta calidad del producto, respeten la protección climática y medioambiental y trabajen de acuerdo con nuestros valores y principios corporativos. En los últimos años, el Código de Conducta nos ha permitido crear un entorno de trabajo en Knorr-Bremse que se caracteriza por la integridad, el respeto y el comportamiento justo y responsable. Nos gustaría mantener y seguir fortaleciendo este éxito. Por lo tanto, le pedimos que complete la formación online de este Código de Conducta cada dos años.

PURSUING VALUES AND PRINCIPLES: THE FOUNDATION OF OUR COEXISTENCE

Whether in person at one of our locations worldwide or in digital communication: All our activities affect the daily interaction at Knorr-Bremse, but also the corporate culture and reputation of our company. It is therefore up to all of us to live up to our values and fundamental principles and to let them guide our actions. Every manager and every employee is responsible for ensuring that their conduct complies with the principles set out in this Knorr-Bremse Code of Conduct.

Your Executive Board

PERSIGUIENDO VALORES Y PRINCIPIOS: LA FUNDACIÓN DE NUESTRA COEXISTENCIA

Tanto en persona en una de nuestras sedes de todo el mundo como en la comunicación digital: Todas nuestras actividades afectan a la interacción diaria en Knorr-Bremse, pero también a la cultura corporativa y a la reputación de Knorr-Bremse. Por lo tanto, depende de todos nosotros estar a la altura de nuestros valores y principios fundamentales y dejar que guíen nuestras acciones. Cada director y empleado es responsable de asegurar que su conducta cumpla con los principios establecidos en este Código de Conducta de Knorr-Bremse.

La Junta Directiva



Jan Mrosik P. Laier Claudia Mayfeld F. Weber J. Wilder

Dr. Jan Mrosik

Dr. Peter Laier

Dr. Claudia Mayfeld

Frank Markus Weber

Dr. Jürgen Wilder

CÓDIGO DE CONDUCTA



PREAMBLE

This Code of Conduct contains important fundamental principles and provides guidance on appropriate handling of day-to-day business as well as strategic action and planning. It is based not only on our corporate values, but also on the initiative of the UN Global Compact. The Code of Conduct is an expression of our determination to observe fair and sustainable business practices and to base our actions on ethical and responsible principles.

SCOPE

As a responsible company, Knorr-Bremse actively encourages the observance and compliance with the following principles. This Code of Conduct applies to all employees of the Knorr-Bremse Group worldwide. Regional codes and guidelines within the Group may specify these, as long as they do not contradict the following basic principles.

1. COMPLIANCE WITH LAWS AND DIRECTIVES

We observe the statutory and corporate regulations that apply to our work. Furthermore, we examine carefully which good company practices should be used in support of responsible corporate governance.

2. INTEGRITY AND CORPORATE GOVERNANCE

Our actions are based on generally accepted values and principles in particular on integrity, transparency, respect, openness and non-discrimination. Knorr-Bremse pursues reputable and acknowledged business practices and promotes fair competition.

3. DEALINGS WITH ONE ANOTHER AND WORKING CONDITIONS

We intend to create a safe and attractive working environment in which trust, teamwork, diversity, acceptance of responsibility as well as a fair and respectful interaction with each other are valued and pursued. We support and respect the protection of international human rights in line with the United Nations Universal Declaration of Human Rights and ensure that these are complied with.

A) PERSONAL RIGHTS AND PRIVACY

We respect and protect the dignity, personal rights, privacy and personal data of each individual.

INTRODUCCIÓN

Este Código de Conducta contiene importantes principios fundamentales y sirve como guía para el tratamiento adecuado del trabajo diario, así como para la acción estratégica y la planificación estratégica. Está basado no solo en nuestros valores corporativos, sino también en la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). El Código de Conducta muestra nuestra firme determinación de cumplir prácticas de negocio justas y sostenibles y basar nuestras acciones en principios éticos y responsables.

ALCANCE

Como empresa responsable, Knorr-Bremse fomenta activamente el respeto y el cumplimiento de los siguientes principios. Este Código de Conducta se aplica a todo el personal del Grupo Knorr-Bremse a nivel mundial. Los códigos y directrices locales dentro del Grupo pueden concretarlos, siempre que estos no contradigan los principios básicos indicados a continuación.

1. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y DIRECTRICES

Cumplimos las regulaciones legales y corporativas que afecten a nuestro trabajo. Asimismo, comprobamos cuidadosamente qué tipo de buenas prácticas de la empresa deberían ser aplicadas que sirvan de apoyo a una gestión corporativa responsable.

2. INTEGRIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL CORPORATIVA

Nuestras acciones están basadas en valores y principios generalmente aceptados, en particular sobre integridad, transparencia, respeto, franqueza y no discriminación. Knorr-Bremse ejerce prácticas comerciales prestigiosas y reconocidas y promueve la competencia leal.

3. TRATO MUTUO Y CONDICIONES LABORALES

Queremos crear un entorno laboral atractivo y seguro en el que se valore y se ponga en práctica la confianza, el trabajo en equipo, la diversidad y la aceptación de la responsabilidad, así como una interacción justa y respetuosa. Apoyamos y respaldamos la protección de derechos humanos internacionales de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y garantizamos su cumplimiento.

A) DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD

Respetamos y protegemos la dignidad, los derechos personales, la privacidad y los datos personales de cada individuo.

CÓDIGO DE CONDUCTA



B) HEALTH AND SAFETY

We make ongoing efforts to improve the health and occupational safety for our employees, in particular by ensuring a safe working environment. In order to minimize the risks for employees, we are committed to taking the best possible measures to prevent accidents and occupational illnesses.

B) SALUD Y SEGURIDAD

Hacemos continuos esfuerzos para mejorar la salud y la seguridad del lugar de trabajo de nuestros empleados, garantizando en particular que tengan un entorno laboral seguro. Para reducir al mínimo los riesgos para la plantilla, nos comprometemos a tomar las mejores medidas posibles para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

C) BAN ON DISCRIMINATION AND PROTECTION AGAINST HARASSMENT

We are committed to equal opportunities and equal treatment for all employees. We offer our employees equal career opportunities and do not tolerate discrimination or harassment of any kind. Every employee is obliged to respect the personal sphere of the other employees. Sexual harassment and bullying are not tolerated.

C) PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y PROHIBICIÓN CONTRA EL ACOSO

Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato para todos los empleados. Ofrecemos las mismas oportunidades profesionales a los empleados y no toleraremos la discriminación o el acoso de ningún tipo. Cada empleado está obligado a respetar la esfera personal de los demás empleados. No se tolera el acoso sexual ni el abuso o intimidación.

D) FREEDOM OF EXPRESSION

We grant and protect the employees' freedom of opinion and their right to freedom of expression.

D) LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Garantizamos y protegemos la libertad de opinión de los empleados y su derecho a la libertad de expresión.

E) BAN OF CHILD LABOUR AND FORCED LABOUR

We observe the ban on child labour in accordance with the International Labour Organization (ILO) standards. No one must be forced into employment or work against their will.

E) PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y DEL TRABAJO FORZADO

Respetamos la prohibición del trabajo infantil, de acuerdo con las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nadie debe ser forzado a trabajar o a trabajar contra su voluntad.

F) REMUNERATION AND WORKING TIME

We observe the current laws and regulations on remuneration and ensure that employees receive an appropriate pay. We adhere to the relevant protective regulations and working hours regulations worldwide.

F) REMUNERACIÓN SALARIAL Y HORARIO DE TRABAJO

Respetamos las leyes y normativa en vigor relativas a retribución laboral y garantizamos que los empleados reciban un salario adecuado. Cumplimos con las normativas de protección relativas a la protección del trabajo y al horario laboral a nivel mundial.

G) EMPLOYEE RIGHTS

We respect the employees' freedom of association, freedom of assembly and their right to collective wage bargaining, provided that this is legally permissible and possible in the respective country. Members of employee organizations or trade unions are neither favoured nor disadvantaged.

G) DERECHOS DEL TRABAJADOR

Respetamos la libre asociación de los trabajadores, su libertad de reunión (asamblea) y su derecho a la negociación colectiva de salarios, siempre que ello sea posible y esté legalmente permitido en el país en cuestión. Ni se favorece ni se perjudica a los miembros de las organizaciones de trabajadores o sindicatos.

4. DEALING WITH SUPPLIERS, CUSTOMERS AND OTHER BUSINESS PARTNERS

We are aware that we represent the company through our behaviour, thereby shaping its reputation externally, and influencing its culture on the inside. All employees treat others in the same way as they expect to be treated themselves and act in accordance with this Code of Conduct.

4. TRATAMIENTO DE PROVEEDORES, CLIENTES Y OTROS SOCIOS COMERCIALES

Somos conscientes de que representamos a la empresa a través de nuestro comportamiento, dando así forma a su reputación en el exterior, e influyendo en su cultura en el interior. Todos los empleados deben tratar a los demás como ellos esperarían ser tratados y actúan de acuerdo con este Código de Conducta.

CÓDIGO DE CONDUCTA



A) COMPETITION AND ANTITRUST LAW

We are committed to complying with the rules of Fair Competition. In particular to avoid antitrust violations, it is not permitted to conclude agreements with competitors on

- prices, margins, costs, volumes, production performance, tenders, distribution or other factors that affect the company's conduct,
- non-competition, submission of sham offers or
- apportionment out of customers, markets, areas, production programs or similar.

Further details are provided in [KB Group Compliance Guideline on fair Competition](#).

B) BAN OF CORRUPTION AND BRIBERY

We reject all forms of corruption, including blackmail and bribery. This applies to individuals, companies, as well as to authorities and other institutions. Therefore, employees must not demand, accept, offer or grant any unauthorized benefits during the course of their business activities. This does not include occasional gifts of symbolic value or appropriate event or meal invitations. Please refer to [KB Group Compliance Guideline on Gifts and Invitations](#) for valid value limits. Further details are provided in [KB Group Compliance Guideline on Anti-Corruption](#). Employees must immediately reject any demand for bribes or other benefits, both for business and private purposes.

C) AVOIDING CONFLICTS OF INTEREST

Conflicts of interest resulting from the employment relationship must be avoided. Such a conflict exists when the personal interests of an employee or a third person compete with those of Knorr-Bremse. If a conflict of interest arises or exists, the employee must inform his or her manager or KB Group Compliance (compliance@knorr-bremse.com).

Employees are not allowed to run or work for a company that competes with or has a business relationship with Knorr-Bremse. Excluded are activities that have demonstrably no influence on the activity at Knorr-Bremse. Nevertheless, they require prior written approval by KB Group Compliance.

Employees must not conduct business on behalf of a Knorr-Bremse Group company with companies in which they, their immediate family members or their spouses are involved. Employees may own shares in a competitor company, supplier or customer, as long as the share does not allow influence on the management of the company. For publicly traded companies, this only applies if the share exceeds 5% of the share capital.

A) COMPETENCIA Y LEY ANTIMONOPOLIO

Nos comprometemos a cumplir las reglas de competencia leal. En particular, para evitar infracciones de la ley antimonopolio, está prohibido firmar acuerdos con competidores sobre:

- precios, márgenes, costes, volúmenes, rendimiento productivo, concursos, distribuciones u otros factores que afecten al comportamiento de la empresa,
- no competencia, presentación de ofertas falsas o
- reparto de clientes, mercados, áreas, programas de producción o similares.

Encontrará más detalles en la [Guía de Cumplimiento del Grupo KB sobre la Competencia Leal](#).

B) PROHIBICIÓN DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Rechazamos todas las formas de corrupción, incluyendo el chantaje y el soborno. Esto se aplica a individuos, a empresas, así como a autoridades y otros organismos. Por lo tanto, los empleados no deben exigir, aceptar, ofrecer o proporcionar ventajas no autorizadas durante el curso de sus actividades de negocio. Esto no incluye regalos ocasionales de valor simbólico o invitaciones pertinentes a acontecimientos o comidas. Consulte la [Guía de Cumplimiento del Grupo KB sobre Regalos e Invitaciones](#) para descubrir los valores límite válidos. Encontrará más detalles en la [Guía de Cumplimiento del Grupo KB sobre Anticorrupción](#). Los empleados deben rechazar de inmediato cualquier exigencia de sobornos u otros beneficios, tanto para fines comerciales como privados.

C) EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Se evitarán los conflictos de intereses derivados de la relación laboral. Tal conflicto existe cuando los intereses personales de un empleado o una tercera persona compiten con aquellos de Knorr-Bremse. Si surge o existe un conflicto de intereses, el empleado deberá informar a su director o al departamento del Cumplimiento del Grupo KB (compliance@knorr-bremse.com).

A los empleados no se les permite dirigir o trabajar en una empresa que sea competencia de/o tenga una relación comercial con Knorr-Bremse. Se excluyen las actividades sin ninguna influencia demostrable en la actividad de Knorr-Bremse. No obstante, se requiere la aprobación previa por escrito del departamento del Cumplimiento del Grupo KB.

Los empleados no deben llevar a cabo negocios en nombre de una empresa del Grupo Knorr-Bremse con empresas en las que ellos, sus familiares directos o sus cónyuges estén involucrados. Los empleados pueden tener acciones de una empresa, un proveedor o cliente de la competencia, siempre y cuando la acción no permita influir en la gestión de la empresa. Para empresas que cotizan en bolsa, esto solo es aplicable si la participación excede el 5 % del capital social.

CÓDIGO DE CONDUCTA



Please refer to [KB Group Compliance Guideline on Conflict of Interests](#).

D) EXPECTATIONS OF BUSINESS PARTNERS

We expect our business partners to act in accordance with the principles of this Code of Conduct and to observe all statutory requirements – in particular those relating to avoidance of corruption, respect for human rights, compliance with the laws against child labour, taking responsibility for the health and safety of their employees and compliance with the relevant laws and standards on environmental protection.

Consulte la [Guía de Cumplimiento del Grupo KB sobre Conflictos de Intereses](#).

D) EXPECTATIVAS SOBRE LOS SOCIOS COMERCIALES

Esperamos que nuestros socios comerciales actúen conforme a los principios de este Código de Conducta y cumplan todos los requisitos legales, en particular aquellos relacionados con evitar la corrupción, el respeto de los derechos humanos, el cumplimiento de las leyes contra el trabajo infantil, la responsabilidad en materia de salud y seguridad de sus empleados y el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes sobre protección del medioambiente.

5. PROTECTION OF COMPANY PROPERTY / CONFIDENTIALITY

Company property may only be used for business purposes, unless otherwise arranged in individual cases. Employees are required to protect the company's property from loss, theft or misuse. Employees must maintain confidentiality of all company and business secrets both during and after the termination of the employment relationship.

5. PROTECCIÓN DE MATERIAL DE LA EMPRESA / CONFIDENCIALIDAD

El material de empresa debe utilizarse para fines profesionales, a no ser que existan otros acuerdos establecidos de forma individual. Los empleados deben proteger el material de la empresa contra pérdida, robo o uso indebido. Los empleados deben mantener la confidencialidad de todos los secretos de la empresa y de los negocios tanto durante como después de la finalización de la relación laboral

6. PRODUCT SAFETY AND QUALITY

Knorr-Bremse stands for products and services of the highest quality. We are determined to meet the high expectations of our customers and partners in terms of quality, safety and functionality of our products and services. At the same time, we strive to continuously improve the quality of Knorr-Bremse products and services.

6. CALIDAD Y FIABILIDAD DEL PRODUCTO

Knorr-Bremse se caracteriza por gozar de una reputación de productos y servicios de la más alta calidad. Estamos decididos a cumplir los más altos requisitos de nuestros clientes y socios en términos de calidad, seguridad y funcionalidad de nuestros productos y servicios. Al mismo tiempo, nos esforzamos en la mejora continua de la calidad de los productos y servicios Knorr-Bremse.

7. EXPORT CONTROL

We comply with the export controls and customs laws in each country of our business. All employees involved in the import and export of goods, services, software or technology must observe the relevant export control laws and import/export regulations.

7. CONTROL DE LAS EXPORTACIONES

Cumplimos con los controles de exportación y las leyes aduaneras de cada país en el que operamos. Todos los empleados implicados en la importación y la exportación de bienes, servicios, software o tecnología deben respetar las correspondientes leyes de control de exportaciones y normativa de importaciones/exportaciones.

8. CLIMATE AND ENVIRONMENTAL PROTECTION

We observe the regulations and standards for the protection of the environment and implement appropriate measures and mechanisms at our sites. Furthermore, we as a company are committed to making an effective contribution to the reduction of CO₂ emissions. Our aim is to minimize any environmental impact from our business activities as far as possible and to continuously expand our activities to protect the climate and the environment.

8. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Respetamos los reglamentos y normas de protección del medioambiente e implementamos las medidas y mecanismos adecuados en nuestras sedes. Asimismo, como empresa estamos comprometidos a realizar una contribución efectiva a la reducción de las emisiones de CO₂. Nuestro objetivo es minimizar en la medida de lo posible cualquier impacto ambiental de nuestras actividades comerciales y ampliar continuamente nuestras actividades para proteger el clima y el medioambiente.

CÓDIGO DE CONDUCTA



We support climate and environmental protection through a precautionary approach and take initiatives to further strengthen the sense of responsibility of employees and suppliers. We consistently promote the development and dissemination of climate and environmentally friendly technologies, also by expanding our business areas to include processes for environmental and resource conservation and by increasing the energy efficiency of our products in production and application.

Apoyamos la protección del clima y del medioambiente a través de un enfoque preventivo y tomamos iniciativas para seguir fortaleciendo el sentido de responsabilidad de los empleados y proveedores. En consecuencia, apoyamos el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el clima y el medioambiente, ampliando nuestras actividades de negocio para incluir medidas de conservación del medioambiente y de los recursos y mejorando la eficiencia energética de nuestros productos tanto en la fabricación como en la aplicación.

9. SOCIAL COMMITMENT

Knorr-Bremse supports social and charitable institutions and encourages voluntary commitment of its employees. Through Knorr-Bremse Global Care, with its independent non-profit organizations in Germany, Hong Kong and the USA, we additionally support people in need all over the world who suffer from environmental disasters, accidents, military conflicts, poverty and disease. For this purpose, we are focusing on projects in the areas of education and WASH (water, sanitation and hygiene) as well as on emergency aid after natural disasters.

9. COMPROMISO SOCIAL

Knorr-Bremse apoya instituciones benéficas y sociales y anima a los empleados a que emprendan tareas de voluntariado. A través de Knorr-Bremse Global Care, con sus organizaciones independientes sin lucro en Alemania, Hong Kong y EE. UU., también ayudamos a personas de todo el mundo que están necesitadas y que sufren como consecuencia de desastres ambientales, accidentes, conflictos militares, pobreza y enfermedad. Para ello, nos centramos en proyectos en las áreas de educación, así como en agua, saneamiento e higiene y en la ayuda de emergencia después de desastres naturales.

10. INFRINGEMENTS

Employees are required to report any infringements of the Code of Conduct principles summarized herein to their manager or KB Group Compliance (compliance@knorr-bremse.com). All violation reports are consistently followed up and proven misconduct is sanctioned appropriately.

It is the responsibility of every manager in the Knorr-Bremse Group to ensure that all employees are familiar with this Code of Conduct and to comply with its provisions at all times. If you have any questions regarding this Code of Conduct, please contact your manager for further guidance. You can also contact KB Group Compliance, which is entrusted with the implementation and enforcement of the Code of Conduct, via the [Intranet](#) or directly via the e-mail address compliance@knorr-bremse.com. For sharing information on serious violations anonymously with KB Group Compliance you can also use our external notification system, which can be called up worldwide at <https://knorr-bremse.integrityplatform.org>.

10. INFRACCIONES

Los empleados deben informar de cualquier infracción de los principios del Código de Conducta a su director o al departamento de Cumplimiento del Grupo KB (compliance@knorr-bremse.com). Se hace un seguimiento constante de todos los informes de infracciones y se sanciona apropiadamente las malas conductas demostradas.

Es responsabilidad de cada director dentro del Grupo Knorr-Bremse garantizar que todos los empleados conozcan este Código de Conducta y cumplan sus exigencias en todo momento. Si tiene cualquier consulta relativa a este Código de Conducta, rogamos se ponga en contacto con su jefe para más información. También puede ponerse en contacto con el departamento del Cumplimiento del Grupo KB, que se encarga de la implementación y del cumplimiento del Código de Conducta, mediante la [Intranet](#) o directamente a través de la dirección de correo electrónico compliance@knorr-bremse.com. Para compartir información sobre infracciones graves de forma anónima con el departamento del Cumplimiento del Grupo KB, también puede utilizar nuestro sistema de notificación externa, que se puede consultar desde todo el mundo en <https://knorr-bremse.integrityplatform.org>.